

## Confía en profesionales

El distintivo de ATARVEZ asegura la calidad y profesionalidad de los establecimientos asociados.

Encuétralos en [www.atarvez.com](http://www.atarvez.com)



C/ Zurita, 17 Entlo. Izda. · Zaragoza

Tel.: 976 23 29 49 · [info@atarvez.com](mailto:info@atarvez.com)

# CUÁNTO VALE LA VIDA DE TU HIJO?

NO LA PONGAS EN JUEGO

Repara tu vehículo en un taller legal

Colabora



Subvenciona



## REPARA TU VEHÍCULO EN UN TALLER LEGAL

Solamente en los talleres legalizados y registrados en el Departamento de Industria, tendrás la garantía sobre la reparación de tu vehículo y la calidad de los servicios realizados.

- Cuentan con las autorizaciones, herramientas y equipos de diagnosis necesarios para las reparaciones y mantenimiento de tu vehículo, en todas las especialidades: mecánica, electricidad, chapa, pintura, neumáticos, etc.
- Además cumplen con todas las normativas europeas, estatales y autonómicas, sometidos a las inspecciones de la Administración para comprobar dicho cumplimiento.

 Reparar en un taller ilegal pone en peligro tu vida y la de los tuyos, careces de garantías y derechos.

## CÓMO DISTINGUIRLO

Reconoce los talleres legales por la placa que los identifica.



## DÓNDE LOCALIZARLO

Entra en nuestra web, y localiza tu taller más cercano.

[www.atarvez.com/talleres.php](http://www.atarvez.com/talleres.php)

## ¿CONOCES TUS DERECHOS Y OBLIGACIONES?

### DERECHOS DEL USUARIO

- Puedes elegir libremente el taller donde llevar a reparar tu vehículo, sin que ninguna compañía de seguros te obligue a lo contrario, salvo firma expresa en el contrato del seguro.
- El presupuesto de la reparación puedes exigirlo por escrito para ver el desglose de material, servicios y horas de mano de obra, con una validez mínima de 12 días hábiles para aceptarlo o rechazarlo.
- Una vez efectuada la reparación, la garantía que otorgue el taller al respecto caducará a los tres meses o 2.000 kilómetros recorridos y con respecto a vehículos industriales, caducará a los quince días o 2.000 kilómetros recorridos.
- Si no estás conforme con el servicio del taller, tienes derecho a solicitar una hoja de reclamación disponible en todos los talleres de reparación legalizados.

### OBLIGACIONES DEL USUARIO

- Firmarás la orden de reparación y el taller te entregará tu resguardo de depósito. En ambos declaras que tu vehículo cuenta con la última ITV pasada y con seguro obligatorio en vigor.
- Cuando te lo hayan especificado en el presupuesto, deberás abonar la mano obra por diagnóstico de la avería aunque rechaces la reparación.
- En el momento en que recoges tu vehículo reparado, pagarás al taller por los servicios acordados y aceptados. Ese día comienza la garantía de la reparación en la mano de obra y piezas suministradas por el taller.